



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO

Sesiones de trabajo Usuarios Lúdicos y Recreativos Cuenca del Ebro

INFORME FINAL

Zaragoza, 2008

Equipo de facilitación: **ARC Mediación Ambiental**



DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

La participación de los usuarios lúdicos del agua en la elaboración del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.

RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

- Asistencia técnica propuesta por la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Responsable de la coordinación del proyecto: **Sr. Rogelio Galván Plaza.**

- Responsable del proceso participativo: **ARC Mediación Ambiental**, contratada por la Confederación Hidrográfica del Ebro.

EQUIPO DE TRABAJO ARC MEDIACIÓN AMBIENTAL

- Coordinación: Xavier Carbonell Casadesús

- Equipo de trabajo::
 - Xavier Carbonell Casadesús
 - Mar Fábregas Reigosa
 - Alba Ballester Ciuró
 - Tania Arbués Galindo

ÍNDICE DEL INFORME

	Pàg.
1. Introducción	5
2. Las sesiones de trabajo	6
2.1. Esquema general del proceso	6
2.2. La sesión de trabajo con piragüistas	6
2.3. La sesión de trabajo con pescadores	7
2.4. La 1ª sesión conjunta de trabajo	8
2.5. La 2ª sesión conjunta de trabajo	8
3. Las conclusiones de las sesiones de trabajo	9
3.1. Documentación recibida previamente por los participantes	9
3.2. Principales elementos del diagnóstico	9
3.2.1. Desde el punto de vista de los piragüistas	10
3.2.2. Desde el punto de vista de los pescadores	11
3.3. Propuestas	13
3.3.1. Propuestas conjuntas piragüistas - pescadores	13
3.3.2. Otras propuestas de los piragüistas	15
3.3.3. Otras propuestas de los pescadores	15
3.4. Análisis jurídico de las propuestas	17
4. Los participantes a las sesiones de trabajo	18
4.1. La base de datos de partida	18
4.2. Los participantes de las sesiones de trabajo	18
5. Evaluación del proceso y de las sesiones	20
5.1. Evaluación de los aspectos organizativos	20
5.2. Evaluación de la participación	21

Anejos

- A 1** Extracto del borrador del Esquema de Temas Importantes de la Demarcación del Ebro relativo a los usos lúdicos y recreativos
- A 2** Identificación de problemas relevantes. Esquema de temas importantes – CHE
- A 3** Propuestas de los usuarios de la navegación sin motor a la CHE
- A 4** Propuestas de la Federación Castellano – Manchega de Piragüismo – delegación de Medio Ambiente
- A 5** El Piragüismo en aguas bravas: su influencia sobre las poblaciones de peces y la pesca recreativa – Fernando Alonso Gutiérrez – Club de Piragüismo “Las Grajas”
- A 6** Artículo: Las limitaciones al piragüismo en relación al acceso y uso público en las aguas interiores españolas– Club de Piragüismo “Las Grajas”
- A 7** Presentación power point: Las limitaciones al piragüismo en relación al acceso y uso público en las aguas interiores españolas– Club de Piragüismo “Las Grajas”
- A 8** *Normes de navegació a piragüisme en trams fluvials de la Conca catalana de l'Ebre, i del riu La Garona – ACA, 2003*
- A 9** *Mesures de prevenció de la invasió del musclo zebra per a esdeveniments esportius aquàtics*
- A 10** Cartas de convocatoria a las diferentes sesiones
- A 11** Acta sesión de trabajo con piragüistas (7 de Abril de 2008)
- A 12** Acta sesión de trabajo con pescadores (21 de Abril de 2008)
- A 13** Documento de trabajo para la 1ª sesión conjunta (19 de Mayo de 2008)
- A 14** Documento de trabajo para la 2ª sesión conjunta (29 de Mayo de 2008)
- A 15** Acta sesión de trabajo conjunta (19 de Mayo de 2008)
- A 16** Acta sesión de trabajo conjunta (29 de Mayo de 2008)
- A 17** Análisis jurídico de las propuestas - Sr. Abel La Calle, julio de 2008.
- A 18** Listado de personas convocadas y asistentes a cada sesión
- A-19** Cuestionarios de evaluación de los participantes

1. INTRODUCCIÓN

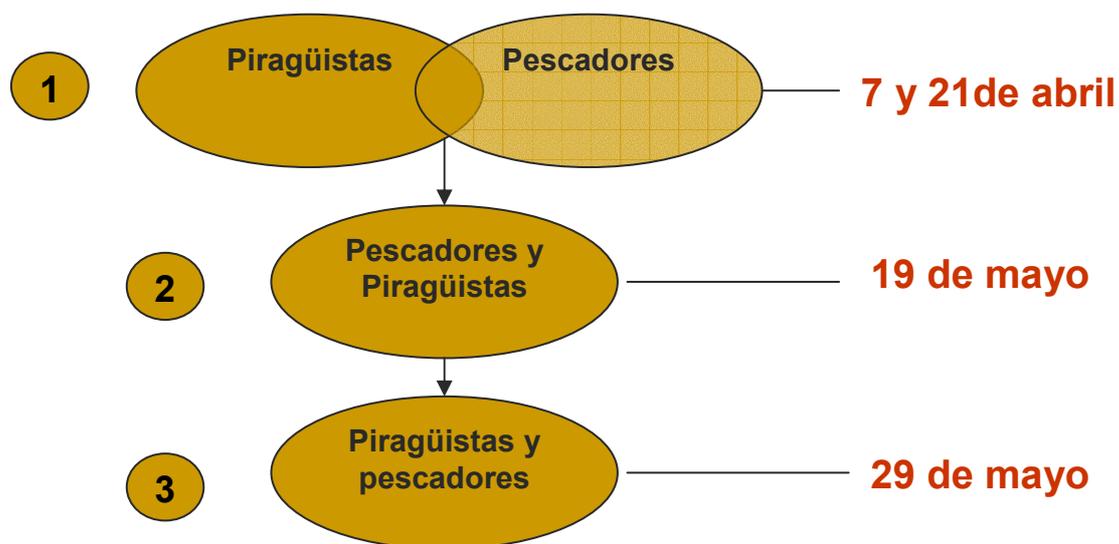
La Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas (**Directiva Marco de Aguas**), pide a los Estados miembros el fomento de la participación activa de todas las partes interesadas en la aplicación de la Directiva y en particular **en la elaboración, revisión y actualización de los planes hidrológicos de cuenca**.

En este sentido, la Confederación Hidrográfica del Ebro, ha abierto un espacio propio de participación para los usuarios lúdicos del agua. En este marco, se han celebrado 4 sesiones de trabajo durante los meses de abril y mayo de 2008, con los siguientes objetivos:

- Realizar un diagnóstico sobre los usos lúdicos y recreativos en la cuenca del Ebro, concretamente el piragüismo y la pesca
- Plantear propuestas que desde el sector de usuarios se considera deberían ser incluidas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro
- Analizar el grado de acuerdo sobre las propuestas entre las diferentes entidades convocadas.

2. LAS SESIONES DE TRABAJO

2.1. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO



2.2. LA SESIÓN DE TRABAJO CON PIRAGÜISTAS

En esta primera sesión, se invitó a **entidades y empresas relacionadas con el piragüismo**, y que realizaban sus actividades en la cuenca del Ebro. La estructura de la sesión fue la siguiente:

- Presentación del calendario de sesiones y de los objetivos de la primera de ellas
- Ronda de presentación de los asistentes
- Debate sobre los principales problemas que están afectando a la cuenca del Ebro, desde el punto de vista de los participantes
- Selección de aquellas problemáticas en las que era necesario abrir un debate con otros usuarios lúdicos, especialmente con los pescadores
- Lluvia de ideas sobre propuestas de solución a los problemas que implicaban únicamente al colectivo de piragüistas.

La reunión se celebró el día 7 de abril de 2008, en la Sala de Glaciares de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en horario de 16,30 a 19,30 horas, y contó con la participación de 19 personas del sector, acompañados por el responsable de participación de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Para esta sesión, se había enviado previamente la siguiente documentación que incluimos en los anejos (del A1 al A9):

- Extracto del borrador del Esquema de Temas Importantes relativo a los usos lúdicos y recreativos
- Esquema provisional de temas importantes – CHE
- Propuestas de los usuarios de la navegación sin motor a la CHE
- Propuestas de la Federación Castellano – Manchega de Piragüismo – delegación de Medio Ambiente
- El Piragüismo en aguas bravas: su influencia sobre las poblaciones de peces y la pesca recreativa – Fernando Alonso Gutiérrez – Club de Piragüismo “Las Grajas”
- Artículo: Las limitaciones al piragüismo en relación al acceso y uso público en las aguas interiores españolas– Club de Piragüismo “Las Grajas”
- Presentación power point: Las limitaciones al piragüismo en relación al acceso y uso público en las aguas interiores españolas– Club de Piragüismo “Las Grajas”
- *Normes de navegació a piragüisme en trams fluvials de la Conca catalana de l'Ebre, i del riu La Garona – ACA, 2003*
- *Mesures de prevenció de la invasió del musclo zebra per a esdeveniments esportius aquàtics*

La carta de convocatoria utilizada se incluye como anejo (A-10), así como el acta de la sesión (A-11).

2.3. LA SESIÓN DE TRABAJO CON PESCADORES

En esta primera sesión, se invitó a **entidades relacionadas con la pesca**, y que realizaban sus actividades en la cuenca del Ebro. La estructura de la sesión fue la siguiente:

- Presentación del calendario de sesiones y de los objetivos de la primera de ellas
- Ronda de presentación de los asistentes
- Debate sobre los principales problemas que están afectando a la cuenca del Ebro, desde el punto de vista de los participantes
- Selección de aquellas problemáticas en las que era necesario abrir un debate con otros usuarios lúdicos, especialmente con los piragüistas
- Lluvia de ideas sobre propuestas de solución a los problemas que implicaban únicamente al colectivo de pescadores.

La reunión se celebró el día 21 de abril de 2008, en la Sala de Glaciares de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en horario de 16,30 a 19,30 horas, y contó con la participación de 8 personas del sector, acompañados por el responsable de participación de la Oficina de Planificación Hidrológica.

La carta de convocatoria utilizada se incluye como anejo (A-10), así como el acta de la sesión (A-12).

2.4. LA PRIMERA SESIÓN CONJUNTA DE TRABAJO

En esta tercera sesión, se invitó a **entidades y empresas relacionadas con el piragüismo y la pesca**, que realizan sus actividades en la cuenca del Ebro, y que habían formado parte de las sesiones anteriores. La estructura de la sesión fue la siguiente:

- Presentación de los objetivos de la sesión
- Ronda de presentaciones
- Debate sobre las propuestas referentes a los ámbitos clave del diagnóstico

Para esta sesión se elaboró y entregó un documento de trabajo donde aparecía un resumen de los resultados de las sesiones anteriores, agrupando los temas a debate en función de si había habido coincidencia entre la sesión de piragüistas y de pescadores, si se trataba de temas planteados únicamente por el sector de piragüistas o por el sector de pescadores. Este documento aparece en los anejos (A-13)

La reunión se celebró el día 19 de Mayo de 2008, en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en horario de 16,30 a 19,30 horas, y contó con la participación de 10 personas representativas de los usuarios lúdicos (navegación y pesca), acompañados por el responsable de participación de la Oficina de Planificación Hidrológica, y por otro técnico de la CHE, del área de Calidad.

La carta de convocatoria utilizada se incluye como anejo (A-10), así como el acta de la sesión (A-15).

2.5. LA SEGUNDA SESIÓN CONJUNTA DE TRABAJO

En esta cuarta sesión, se invitó a **entidades y empresas relacionadas con el piragüismo y la pesca**, que realizan sus actividades en la cuenca del Ebro, y que habían formado parte de las sesiones anteriores. La estructura de la sesión fue la siguiente:

- Revisar y validar la redacción de propuestas que se entregarán a la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Identificar, juntamente con los técnicos de la Confederación, los agentes potencialmente responsables de la implementación de cada medida, analizando igualmente si todas ellas tienen cabida en el marco del plan hidrológico de cuenca.

Para esta sesión se elaboró y entregó un documento de trabajo donde aparecían las propuestas debatidas en la sesión anterior con los comentarios y observaciones complementarios. Este documento aparece en los anejos (A-14)

La reunión se celebró el día 29 de Mayo de 2008, en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en horario de 16,30 a 19,30 horas, y contó con la participación de 11 personas representativas de los usuarios lúdicos (navegación y pesca), acompañados por el responsable de participación de la Oficina de Planificación Hidrológica, así como con la participación de 3 técnicos de la CHE.

La carta de convocatoria utilizada se incluye como anejo (A-10), así como el acta de la sesión (A-16).

3. LAS CONCLUSIONES DE LAS SESIONES DE TRABAJO

3.1. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA PREVIAMENTE POR LOS PARTICIPANTES

Dado que previamente a la celebración de estas sesiones de trabajo, ya había una trayectoria de trabajo en red, especialmente entre los piragüistas, se les pidió que, en el caso de que hubiera alguna documentación relevante que quisieran poner a disposición de los participantes en el proceso, la enviaran previamente a las sesiones. Se recibieron los siguientes documentos:

- Propuestas de los usuarios de la navegación sin motor a la CHE
- Propuestas de la Federación Castellano – Manchega de Piragüismo – delegación de Medio Ambiente
- El Piragüismo en aguas bravas: su influencia sobre las poblaciones de peces y la pesca recreativa – Fernando Alonso Gutiérrez – Club de Piragüismo “Las Grajas”
- Artículo: Las limitaciones al piragüismo en relación al acceso y uso público en las aguas interiores españolas– Club de Piragüismo “Las Grajas”
- Presentación power point: Las limitaciones al piragüismo en relación al acceso y uso público en las aguas interiores españolas– Club de Piragüismo “Las Grajas”
- *Normes de navegació a piragüisme en trams fluvials de la Conca catalana de l'Ebre, i del riu La Garona – ACA, 2003*
- *Mesures de prevenció de la invasió del musclo zebra per a esdeveniments esportius aquàtics*

A esta documentación, se añadió la entregada por la CHE, concretamente:

- Extracto del borrador del Esquema provisional de temas importantes relativo a los usos lúdicos y recreativos
- Síntesis del esquema de temas importantes – CHE

3.2. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL DIAGNÓSTICO

Se recogen a continuación y de forma esquemática los principales elementos del diagnóstico, que aparecen desarrollados en las **actas de las sesiones de trabajo de piragüistas (A- 11) y pescadores (A-12)**, cuya lectura recomendamos **encarecidamente para una mejor comprensión de los titulares.**

3.2.1. Principales problemáticas para alcanzar los objetivos de la Directiva Marco del Agua desde el punto de vista de los piragüistas

a) Sobre las garantías de un buen estado ecológico

Presencia de basuras en río y riberas

Contaminación por otro tipo de vertidos afectando a la calidad del agua

Amenazas para asegurar un caudal ambiental mínimo y la máxima preservación del medio ambiente

b) Sobre la valoración de los usos lúdicos y la participación del sector

Escasa valoración de los usos lúdicos respecto al conjunto de usos del agua

El sector no participa en las consultas y decisiones relacionadas con el agua

La comunicación con el resto de usuarios del agua es insuficiente

c) Sobre la regulación de caudales

Incertidumbre sobre los horarios de apertura de las presas

Insuficientes garantías de volumen de agua

Situación de las concesiones no adaptada a la situación actual

d) Sobre la presencia de obstáculos en el cauce

Acumulación de restos vegetales

Presencia de elementos en desuso

e) Sobre la presencia de especies invasoras

Dificultades en el cumplimiento de la normativa relacionada con el mejillón Cebra

Insuficiente colaboración en la búsqueda de soluciones

Presencia de otras especies invasoras

f) Sobre los permisos de navegación

Poca claridad en la definición de las diferentes modalidades de navegación

Diferencias respecto a otros países de Europa

Legislación inadecuada en algunos aspectos

Tramitación administrativa de los permisos

g) Sobre el acceso a ríos y pantanos para practicar nuestra actividad

No está garantizado el acceso a ríos y pantanos

Accesos deficientes e insuficientes

h) Sobre la convivencia con otros usuarios del río

- La necesaria convivencia con otros usuarios del río
- Insuficiente coherencia en el establecimiento de limitaciones a la navegación
- Presencia de usuarios fuera de la legalidad

3.2.2. Principales problemáticas para alcanzar los objetivos de la Directiva Marco del Agua desde el punto de vista de los pescadores

a) Sobre las barreras

- Pérdida de continuidad longitudinal del río debido a la existencia de infraestructuras hidráulicas
- Inadaptación de las infraestructuras a las necesidades ecológicas
- Cambio de hábitat
- Obstaculización de migraciones
- Deterioro de sedimentos y frezaderos
- Se impide la limpieza del lecho

b) Sobre las afecciones de las obras en épocas de cría

- Poca atención a las épocas de reproducción en la planificación
- Desconocimiento y falta de educación

c) Sobre los caudales

- Detracción excesiva de caudales
- Cambios de caudales repentinos
- Incertidumbre sobre los caudales de mantenimiento
- Ausencia de un patrón estacional en el régimen de caudales
- El interés ambiental para la delimitación del régimen de caudales está en último lugar

d) Sobre la navegación

- Limitación del caballaje de las embarcaciones
- Afectaciones de la navegación a motor a la calidad hidromorfológica
- Insuficiente control

e) Sobre los accesos

Pocos accesos públicos con rampas
Insuficiente apoyo de la Administración
Falta de centros de desinfección

f) Sobre la depuración

Escaso seguimiento y control
Deficiencia en la planificación
Desajuste competencial

g) Sobre la vigilancia y guardería fluvial

Escasos recursos humanos
Poca especialización de la guardería
Delimitación imprecisa de las funciones de la guardería
Incumplimiento de la legalidad vigente

h) Sobre el régimen de caudales

Planificación del régimen de caudales para cubrir determinados intereses
Crecidas bruscas con afectaciones a la fauna acuática

i) Sobre prácticas a mejorar

Grumeo excesivo como práctica problemática

j) Sobre educación y comunicación

Desinformación y comunicación deficiente.

k) Sobre especies alóctonas

Insuficiente coordinación entre Administraciones
Falta de control y expansión de especies alóctonas

3.3. PROPUESTAS

Aparecen a continuación, de forma esquemática, las propuestas que se han recogido durante todos los debates. Se han agrupado entre las propuestas conjuntas de los usuarios lúdicos (navegación y pesca) y aquellas propuestas que se han propuesto por parte de los piragüistas y por parte de los pescadores.

3.3.1. Propuestas conjuntas del sector de usuarios lúdicos (piragüistas y pescadores)

Este listado se encuentra convenientemente desarrollado en el acta de la sesión conjunta de trabajo del 29 de mayo de 2008. Aquí **se recogen únicamente los epígrafes de cada una de las propuestas, cuya descripción y organismos responsables de su ejecución aparecen en dicha acta en los anejos (A- 14).**

Ámbito 1. Garantías para el mantenimiento de un buen estado ecológico – caudales ambientales

1. Participación de los usuarios en los procesos de determinación de los caudales ambientales, aprovechando el conocimiento del sector y priorizando las demandas ambientales.
2. Conservación y mantenimiento activo de aquellos tramos de río con alto grado de naturalidad, como elementos singulares y escasos, generadores de valores añadidos
3. Revisión y mejora del actual sistema concesional

Ámbito 2. Regulación de caudales

4. Información, comunicación y coordinación de los horarios de las sueltas de agua implicando a los usuarios
5. Implementar sistemas de prevención activa en infraestructuras hidráulicas, con especial énfasis en presas y canales.
6. Garantizar la ausencia de crecidas artificiales en épocas de freza y alevinaje, caracterizando esta situación por tramos

Ámbito 3. Presencia de obstáculos en el cauce-barreras

7. Puesta en marcha de un programa de limpieza de cauces
8. Evitar la aparición de nuevas barreras físicas en el río
9. Desmontar aforos y azudes en desuso
10. Exigir la mejora en el diseño, la ejecución y la restauración posterior en la construcción de nuevos azudes y aforos

Ámbito 4. Presencia de especies invasoras

11. Acciones de concienciación y estudio sobre las especies invasoras
12. Priorizar los esfuerzos para combatir las especies invasoras más dañinas
13. Mayor agilidad y dotación presupuestaria en la implementación de medidas en zonas afectadas por el mejillón cebra

Ámbito 5. Acceso a ríos y pantanos para practicar la actividad

14. Facilitar el acceso a ríos y pantanos
15. Evitar el cierre de los accesos ya existentes a ríos y embalses

Ámbito 6. Convivencia con otros usuarios del río

16. Decálogo de buenas prácticas de usuarios lúdicos
17. Promover mecanismos de coordinación entre distintos colectivos de usuarios lúdicos
18. Analizar estrategias comunicativas para mejorar la convivencia
19. Representación de los usuarios lúdicos en el consejo del agua

Ámbito 7. Vigilancia y guardería fluvial

20. Aumentar los recursos en guardería fluvial
21. Formar e incentivar a los diferentes agentes competentes, en tareas de inspección
22. Facilitar recursos a los usuarios lúdicos para colaborar en las labores de vigilancia

Ámbito 8. Educación y comunicación

23. Creación de una web para información del sector
24. Campañas de concienciación ambiental sobre el río

Ámbito 9. Navegación (a motor)

25. Analizar las limitaciones a la navegación a motor, en función de la contaminación y de la seguridad

Ámbito 10. Depuración

26. Recuperación de caudales mediante aguas regeneradas

3.3.2. Propuestas de los piragüistas

Durante la sesión del día 7 de abril, además del diagnóstico, se hizo un avance de propuestas de interés para el sector. Aunque no se han desarrollado de la misma manera que las propuestas conjuntas, ni se han debatido con tanta profundidad, se ha considerado de interés recogerlas en este informe. En los **anejos (A-11), en el acta de dicha sesión, se amplía algo más la información sobre estas propuestas.**

Sobre los permisos de navegación

1. Agilización de los trámites administrativos
2. Modificaciones legislativas a impulsar
3. Fórmulas de colaboración de las federaciones en la tramitación de los permisos
4. Realización de un estudio (jurídico) para ver cómo eliminar estos permisos

Sobre las garantías de un buen estado ecológico

5. Mejorar el control por parte de los organismos responsables

Sobre la valoración de los usos lúdicos y la participación del sector

6. Representación en órganos regulados de toma de decisiones, a través de una figura compartida federación - aneta
7. Creación de una asociación de navegantes a nivel nacional
8. Organización en "red"
9. Presencia del sector en la junta general de usuarios del agua

Sobre la regulación de caudales

10. Estudio de las necesidades de caudal mínimo
11. Comunicación sectorial por regulación de caudales
12. Sueltas de agua diurnas y pactadas
13. Si no existen sueltas previas, no implantarlas para piragüismo (ej. Freza)

3.3.3. Propuestas de los pescadores

Durante la sesión del día 21 de abril, además del diagnóstico, se hizo un avance de propuestas de interés para el sector. Aunque no se han desarrollado de la misma manera que las propuestas conjuntas, ni se han debatido con tanta profundidad, se ha considerado de interés recoger en este informe aquellas que no se llegaron a debatir de forma conjunta pero que, a modo de lluvia de ideas se aportaron por el sector. En

los anejos (A-12), en el acta de dicha sesión, se amplía algo más la información sobre estas propuestas.

Sobre las afecciones de las obras en épocas de cría

1. Establecer un reglamento que regule obras y establezca la no ejecución de obras durante los períodos de reproducción de los peces.

Sobre los caudales

2. Implantar caudales de mantenimiento mediante participación a través del proceso de participación de la DMA.

Sobre los accesos

3. Acondicionamiento de accesos controlados con tasas y la focalización de dichos accesos para contribuir al control del mejillón cebra.

Sobre el régimen de caudales

4. Intervenciones en las zonas muy modificadas con criterios que eviten afecciones al resto de la red fluvial.
5. Fijar niveles mínimos en los embalses teniendo en cuenta las repercusiones en las actividades y un criterio de mantenimiento de especies.
6. Establecer criterios y límites para aquellas zonas de muy difícil recuperación.

Sobre prácticas a mejorar

7. Evitar el grumeo en zonas sensibles y con mínimo buen estado ecológico
8. Prohibir la venta de productos dañinos para la alimentación de los peces.
9. Delimitar zonas para realizar concursos de pesca controlados.
10. Acotar/delimitar zonas para la preservación de tramos en los que el grumeo tenga un impacto considerable.
11. Control de repoblaciones.

Sobre educación y comunicación

12. Elaboración de estrategias de comunicación.

Sobre especies alóctonas

13. Aunar esfuerzos entre las diferentes Comunidades Autónomas.
14. Realizar un censo de especies alóctonas.

3.4. ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS PROPUESTAS

De cara a precisar el alcance y encaje legal de las propuestas surgidas durante los debates, consideramos interesante adelantar, a título orientativo, un análisis jurídico que podría facilitar la puesta en marcha de algunas de las medidas.

El interesante resultado de **este análisis se presenta en el Anexo 17**. El trabajo ha sido desarrollado por el Sr. Abel La Calle, de La Calle Asociados-Consultores y Abogados.

4. LOS PARTICIPANTES EN LAS SESIONES DE TRABAJO

4.1. LA BASE DE DATOS DE PARTIDA

Para realizar la convocatoria se elaboró una base de datos con los siguientes criterios:

- Integrar todas las entidades federativas (de piragüismo y pesca) de todas las Comunidades Autónomas del ámbito territorial de la Cuenca del Ebro.
- En el caso de los piragüistas, que en muchos casos no pertenecen a ninguna Federación, dado que el número de empresas era bastante elevado, se intentó recoger, como mínimo, dos empresas de actividades por cada una de las Comunidades Autónomas. En este sentido, es destacable que el mayor número de empresas se encontraba en Aragón, por lo que proporcionalmente se ha invitado a más empresas de esta comunidad.
- Otro criterio de selección que se ha utilizado en el caso de las empresas de piragüismo, ha sido el de la representatividad de ámbitos diferentes de actividad (aguas bravas, tramos medio y final del Ebro, pantanos,...).
- En el caso de pescadores, además del punto de vista federativo, integrar en el grupo a asociaciones de carácter más ambientalista relacionadas con la pesca (Ej. AEMS).

En los anejos (A-18) aparece el listado de convocados.

4.2. LOS PARTICIPANTES EN LAS SESIONES DE TRABAJO

Aparece a continuación el listado de entidades participantes en el proceso. En los anejos (A-18) se puede ver la relación de personas asistentes y entidades a cada una de las sesiones.

Organismo promotor: Confederación Hidrográfica del Ebro

Oficina de Planificación Hidrológica
Área de Calidad de las Aguas

Entidades relacionadas con el piragüismo

AGUAS BLANCAS
AKTIBA - Asociación de Empresas de Turismo Activo y Deportes de Aventura de Euskadi

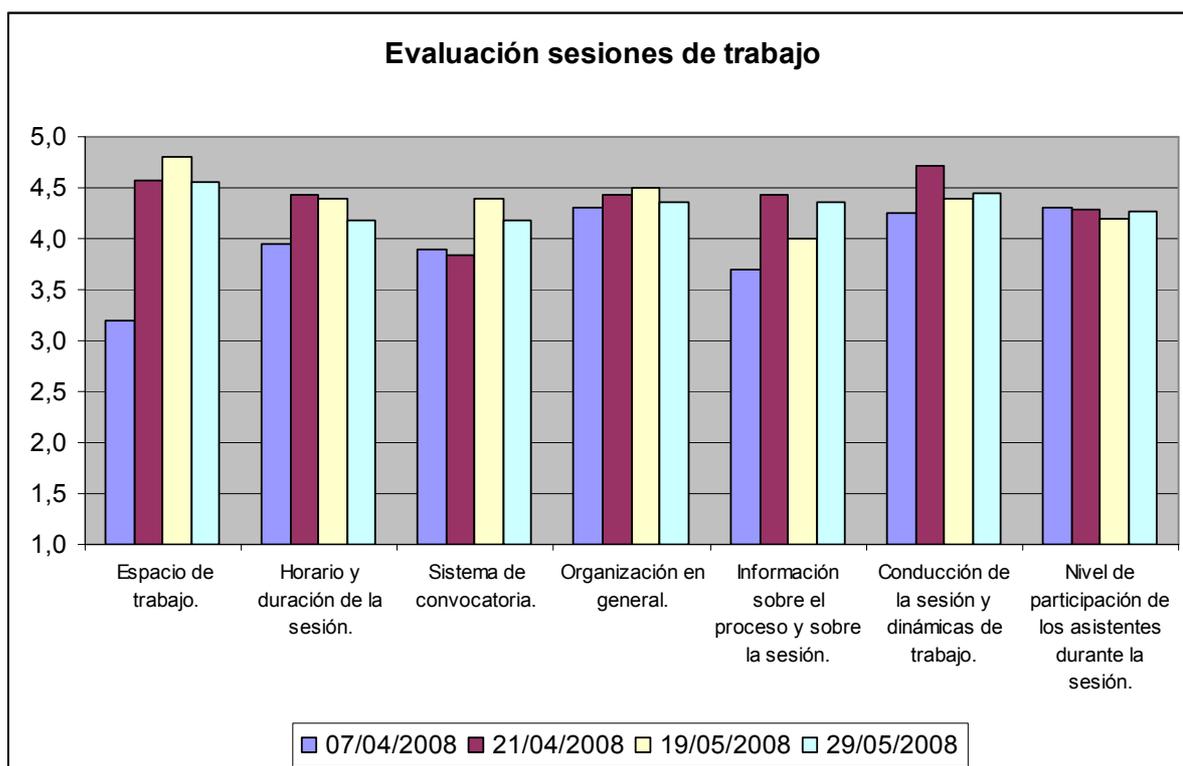
Aragón Aventura
BENIEMOCIONS
CLUB CAIAC BAIX CINCA
Club de piragüismo Las Grajas
Compañía guías de Torla
EBRONAUTAS
EKM 2000 Adventure
Éseraventura
FEDERACIÓ CATALANA DE PIRAGÜISME
FEDERACIÓN ARAGONESA DE PIRAGÜISMO
FEDERACIÓN CANTABRIA PIRAGÜISMO
Federación de Piragüismo de Castilla y León
FEDERACIÓN RIOJANA DE PIRAGÜISMO
FEDERACIÓN VASCA DE PIRAGÜISMO
JALON ACTIVO
K2 Aventura Tour
UR2000 - Ur Rafting SLL

Entidades relacionadas con la pesca

AEMS - RÍOS CON VIDA
AEMS-Aragón
APC - ASOCIACION DE PESCADORES CONSERVACIONISTAS - AMICS DELS
RIUS - UNIPESCA
ASOCIACION DEPORTIVA CASPE BASS
FEDERACIÓ CATALANA DE PESCA ESPORTIVA I CASTING
FEDERACIÓN ARAGONESA DE PESCA Y CASTING

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DE LAS SESIONES

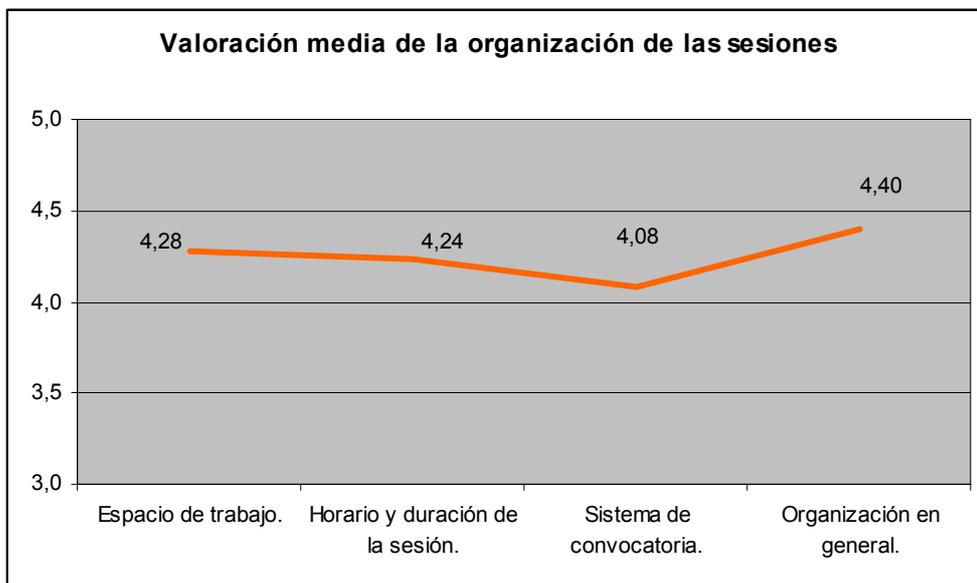
Presentamos a continuación las valoraciones que han hecho las personas participantes en las diferentes sesiones de trabajo. En los anejos (A-19) aparece el resumen para cada sesión, donde se pueden ver también los comentarios añadidos a la evaluación más cuantitativa.



En los cuestionarios, el 1 era el valor mínimo y el 5 el máximo.

5.1. EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La valoración realizada por los asistentes a la organización ha sido muy positiva, con valores comprendidos entre 4 y 5. Destaca la valoración que se ha dado a la organización en general.



Respecto a los comentarios cualitativos que hacían mención a la organización (y que aparecen a continuación), destacaríamos el tema del local, que resultó pequeño en la primera reunión, pues la afluencia fue muy alta y eso pudo dificultar el debate. Por esta razón se buscó una sala más apropiada para el resto de sesiones.

Aspectos positivos que se han destacado:

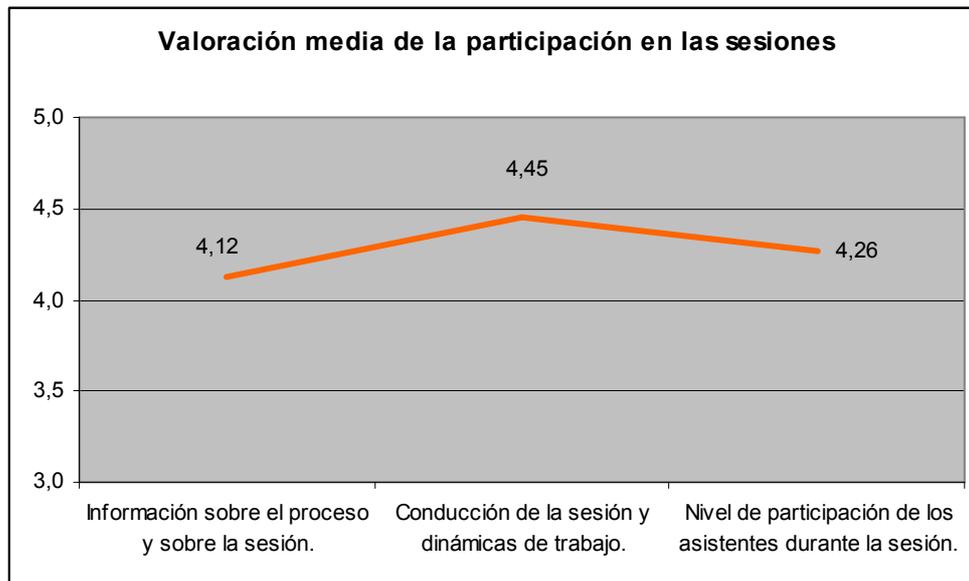
- Envío previo de información y moderadores del taller.
- Organización y dinámica.
- El trabajo.
- Muy buena organización general.

Aspectos que conviene mejorar que se han destacado:

- Sitio más amplio (comentario de la primera reunión)
- Local pequeño (comentario de la primera reunión)
- Lugar escaso, poco espacio. + tiempo para dialogar y exponer (comentario de la primera reunión)
- Poco tiempo para demasiadas personas reunidas
- Garantías de transmisión de propuestas es estudio de las mismas.

5.2. EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La valoración realizada por los asistentes a los aspectos más relacionados con la participación durante las sesiones ha sido muy positiva, con valores comprendidos entre 4 y 5. Destaca la valoración que se ha dado a la conducción de las sesiones y dinámicas de trabajo.



Respecto a los comentarios cualitativos que hacían mención a la participación y que aparecen a continuación, destacaríamos en positivo la valoración que se hace a la conducción y dinámica de las reuniones (*dinamismo, fluidez, agilidad, buen clima, orden, distensión, moderación, ajuste al horario, efectividad,...*).

Destacaríamos como mejora el hecho de que el tiempo pudiera ser escaso (especialmente se hizo hincapié en la primera sesión).

Por último, destacar el énfasis que se hace a través de los comentarios en que los resultados se incorporen al Plan Hidrológico de cuenca.

Aspectos positivos que se han destacado:

- Aportación de diversos grupos de usuarios. Fluidez reunión
- Dinamismo y agilidad.
- Buen clima de la discusión.
- La concienciación que debe tener la CHE.
- Conocernos entre entidades y los problemas de cada cual.
- La participación de todos los participantes.
- Propuestas en común.
- Formato interesante-> permite participación de todas las partes y representantes.
- Ha sido muy ordenado, distendido y participativo.
- Buena dinámica de la primera reunión.
- La moderación y ajuste de horario. Impecable.
- Debate cordial constructivo.
- Son las reuniones más efectivas de las que he asistido de este tipo (juntando sectores muy diferentes).

Aspectos que conviene mejorar que se han destacado:

- Acotar más temas.
- Efectividad en las conclusiones
- Predisposición para mejorar la ley.

La capacidad de escucha de los participantes, pero esta es igual en toda la sociedad.

Tiempo escaso de participación.

Poco tiempo para demasiadas personas reunidas

Garantías de transmisión de propuestas es estudio de las mismas.

Reducir el tiempo de habla de personas que puntualmente abusan de ella.

Garantías de éxito de las propuestas y de las soluciones.

Otros comentarios destacados

Esperemos que no consista todo en habernos escuchado.

Espero que sirva para algo, y no únicamente como acto obligado por la DMA.

Espero que sirva.

Espero que el futuro Plan Hidrológico del Ebro recoja las aportaciones participativas.

En Echo, Agosto 2008